OEA/Ser.W

 CIDI/INF. 490/22

 15 marzo 2022

 Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

Reunión ordinaria del

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

22 DE MARZO de 2022

**TeMA: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL CICLO HIDROLÓGICO: INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

1. **Antecedentes y Justificación**

La variabilidad del ciclo hidrológico se incrementa debido al cambio climático, provocando eventos meteorológicos extremos que ponen a prueba la capacidad humana para afrontar desastres como sequías e inundaciones, asimismo, reduce la previsibilidad de la disponibilidad de los recursos hídricos, disminuye la calidad del agua y constituye una amenaza para el desarrollo sostenible, la biodiversidad y el disfrute de los derechos humanos al agua potable y saneamiento en todo el mundo.

El aumento de la demanda de agua a nivel global ha contribuido a la degradación de importantes sumideros de carbono dependientes del agua como, por ejemplo, las turberas, las cuales cubren alrededor del 3% de la superficie terrestre, pero almacenan al menos el doble de carbono que todos los bosques de la Tierra. Además, algunas medidas de mitigación del cambio climático, como la promoción del uso de biocombustibles, pueden exacerbar aún más la escasez de agua. La creciente demanda de agua destinada al sector energético, agrícola e industrial, y el consumo humano dificulta cada vez más alcanzar compromisos sobre este precioso y limitado recurso, especialmente en aquellas zonas que ya afrontan el estrés hídrico. El agua es, en consecuencia, un factor que facilita y limita la capacidad de la humanidad para mitigar el cambio climático y adaptarse a él.

Una gestión del clima y los recursos hídricos de una manera integrada y sostenible tiene cobeneficios. Es necesario adoptar un enfoque integrado en la gestión de recursos hídricos y el cambio climático para la elaboración de políticas y planificación climática a nivel nacional y regional. Se estima que las cuencas transfronterizas contienen el 60% del agua dulce de la Tierra, conforman viviendas de más del 40% de la población mundial y el 90% de contaminantes generados en los países son transportados al mar por medio de los ríos. Por lo tanto, la cooperación transfronteriza para la mitigación y adaptación al cambio climático es esencial para evitar potenciales consecuencias negativas que surgen de medidas unilaterales. El aumento del estrés hídrico y la satisfacción de la demanda futura requerirá de una toma de decisiones cada vez más complejas sobre la distribución de los recursos hídricos entre los diferentes usos posibles del agua, incluidas las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.

1. **Objetivo de la reunión**

Esta reunión ofrecerá la oportunidad de abordar enfoques integrados para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la gestión de los recursos hídricos. Panelistas expertos en estos temas compartirán sus conocimientos y experiencias, con el fin de fomentar una cooperación técnica horizontal y triangular capaz de resaltar la importancia de la colaboración en la gestión de los recursos hídricos para el desarrollo económico y social.

Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de compartir buenas prácticas, identificar la influencia de la gestión de los recursos hídricos para el cumplimiento de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés), como también explorar la viabilidad de una serie de soluciones y ofertas de cooperación de otros Estados Miembros.

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) colectará insumos para explorar formas de mejorar su papel en la facilitación de la cooperación horizontal y triangular, apoyando la implementación de esquemas y mecanismos multinacionales para compartir soluciones tecnológicas y basadas en la naturaleza para la adaptación y mitigación efectiva del cambio climático en la región.

1. **Relevancia para el CIDI y la labor de la SEDI**

Fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo con el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS).

Mejorar la capacidad de los Estados Miembros en el área estratégica número 1 y 3 del PIDS, Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión de Recursos Hídricos, respectivamente, mediante la promoción del diálogo, la cooperación técnica, el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas entre los Estados Miembros para el desarrollo de políticas públicas sobre gestión integrada de recursos hídricos con el fin de aumentar la resiliencia a desastres de múltiples riesgos.

1. **Estructura de la reunión**

**PARTE UNO:** Intervenciones de altas autoridades de Gobierno responsables por Cambio Climático y Recursos Hídricos, con presentaciones limitadas a un máximo de cinco minutos.

* Silvana Alcoz, Directora de Cuencas y Acuíferos, Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Ambiente del Uruguay
* Patricia Campos Mesén, Directora, División de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica.

Preguntas orientadoras de las intervenciones de las altas autoridades:

1. ¿Qué ha cambiado en las políticas, estrategias y programas de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, en el contexto y tendencia actual de Cambio Climático que afecta la disponibilidad del recurso hídrico, con excesos y déficits temporales y espaciales?
2. ¿Cómo las Contribuciones Nacionalmente Determinadas o NDCs pueden contribuir a un uso más eficiente de recursos financieros para atender la crisis hídrica en zonas más afectadas de su país, a la vez que contribuyen a reducir las emisiones netas de GEI?

**PARTE DOS:** Panel técnico en el cual las/os panelistas tendrán inicialmente un máximo de cinco minutos para presentar las ideas principales y luego dos minutos para responder a preguntas formuladas por el moderador.

**MODERADOR: Oficial a Cargo, Departamento de Desarrollo Sostenible, señor Pablo Gonzalez.**

**Panelistas invitados sobre** Agua, Clima y Desarrollo Integral:

* Catherine Gamper, Adaptación al Cambio Climático, Dirección de Medio Ambiente, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
* Raúl Muñoz, Especialista en Recursos Hídricos, División de Agua y Saneamiento, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Preguntas orientadoras para las intervenciones:

1. ¿Qué recomendaciones de políticas públicas tiene para los Gobiernos y sus esfuerzos de utilizar sus presupuestos nacionales y cooperación internacional de manera más eficiente de modo que puedan contribuir a las metas de reducción de emisiones de GEI, y a la vez asegurar la disponibilidad de recursos hídricos, suelo y recursos naturales para su desarrollo sostenible?
2. Frente a la multitud de acuerdos internacionales alrededor de las distintas agendas, incluyendo la CMCC de la ONU, los Acuerdos de Paris y el proceso de la COP, la Agenda 2030 y los ODS, la Agenda Addis Ababa para la Acción, y el Marco de Sendai para la RRD, entre otros ¿cómo la cooperación internacional y particularmente la asistencia internacional para el desarrollo puede ayudar a los Estados receptores para aumentar su capacidad para cumplir de manera coordinada con esos acuerdos y a la vez, avanzar hacia un desarrollo sostenible?

Después de la sesión de preguntas y respuestas con los panelistas, la presidenta invitará a las delegaciones a compartir mejores prácticas, necesidades, potenciales desafíos y oportunidades, y/o demandas específicas para cooperación hemisférica en esta área.

1. **Resultado de la reunión**

Se espera que la reunión contribuya a:

1. Proporcionar información sobre la influencia y las oportunidades de la gestión integrada de recursos hídricos en la adaptación al cambio climático y su mitigación, y enfoques basados en datos para abordar los imperativos de desarrollo de los Estados miembros de la OEA;
2. Fomentar la coordinación entre programas y acciones para el logro de compromisos y acuerdos internacionales mediante un enfoque intersectorial, interinstitucional, multijurisdiccional y multilateral; y
3. Los insumos para la revisión del PIDS según el mandato de la Asamblea General adoptado durante el último período ordinario de sesiones celebrado en 2021, y la convocatoria a la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible.

CIDRP03474S01